

04.05.2026

AMI-Pay España

Grupo nacional para infraestructuras de pago

Resumen de la reunión presencial celebrada el 4 de mayo de 2026

Asistentes:

Banco Santander	D. David López
	D. Claudio Sancho
Cecabank	D ^a . Zaneida Voces
	D ^a . Nuria Mohedas
Caixabank	D ^a . M ^a José Teva
	D. Marc Bou
BBVA	D ^a . Raquel Barrado
	D. Diego Caballero de Diego
Bankinter	D ^a . Paloma González
Banco Cooperativo	D ^a . Patricia Estevez
	D ^a . Ángeles López
Banco Sabadell	D. Juan Pedro Carrillo
Iberpay	D. José Luis Langa
UNACC	D. Roberto Muñoz
AEB	D ^a . Pilar Clavería
CECA	D. Jesús Castillo
Banco de España	D. Carlos Sanz
	D ^a . Montserrat Jiménez
	D. Fernando Castaño
	D ^a . Inés Amado
	D. Miguel Pérez
	D ^a . Maite Jiménez
	D. Abel Sánchez
	D. Ana González
	D ^a . María García
	D ^a . Rosa Brave
	D. Héctor Cornejo

RESUMEN

1. Introducción

El presidente da la bienvenida a los asistentes.

Se tratan los siguientes asuntos organizativos:

- Para esta reunión, Juan Pedro Carrillo sustituye a los representantes habituales de Banco Sabadell.
- Se comunica que, D. Héctor Cornejo, secretario del Grupo, deja dicha posición por cambio de destino en el Banco de España. Hasta el nombramiento del secretario definitivo, D^a. Inés Amado asumirá estas funciones.

2. T2

Operaciones

Se presentan los principales datos de la operativa de T2 correspondientes al primer trimestre de 2026:

- El volumen medio diario de operaciones fue de 434.952 pagos, siendo los pagos liquidados en corona danesa el 2,6% del total. En euros, se registró un ligero descenso del 0,4% interanual. El descenso corresponde principalmente a los pagos de clientes y a las liquidaciones de los sistemas vinculados. El valor medio diario de las operaciones fue de 2,3 billones de euros, representando la corona danesa el 9,8% del total. En euros, se registró un aumento del 7% del valor medio diario comparado con el mismo periodo del año anterior. El crecimiento corresponde principalmente a los pagos interbancarios.
- En cuanto al nivel de liquidez a fin de día, disminuyó un 13% interanual, mientras que la línea de crédito aumentó un 1%.
- Se informa de la estabilidad en el número de cuentas desde el lanzamiento de T2 y de que el 1 de abril de 2026 se conectó a T2 el primer proveedor de servicios de pago (PSP) no bancario.

Se ha alcanzado el 100% de disponibilidad técnica del sistema desde diciembre de 2025 hasta marzo de 2026. No hay incidentes significativos a reportar desde la última reunión de AMI-Pay en diciembre 2025.

Se recuerda que se puede encontrar más información respecto a las operaciones en T2 en los Anexos de la presentación que se publicará en la web del Banco de España.

Implementación de la dirección postal híbrida

En el marco de ISO 20022, las direcciones postales totalmente desestructuradas dejarán de aceptarse en los pagos a partir de noviembre de 2026.

Aunque el cambio se considera técnicamente limitado, sus implicaciones operativas son relevantes, ya que supone el rechazo de los pagos que incluyan dicha dirección desestructurada.

Se pone de relieve la necesidad de que las entidades estén preparadas para este cambio.

Actualización de precios de T2 RTGS

Se presenta la revisión de la política de precios de T2 RTGS, motivada por:

- El principio de recuperación de costes
- Un nivel de ingresos inferior al inicialmente previsto, pese a volúmenes de liquidación superiores a las hipótesis originales.
- El incremento del importe total a recuperar respecto a lo definido en 2020.
- La elevada concentración de las liquidaciones en las denominadas “superbandas”.

Se informa de los principales elementos de la nueva política:

- Entrada en vigor en julio de 2026, siendo agosto la primera facturación con las nuevas tarifas.
- Incremento de la tarifa mensual fija por DCA RTGS.
- Ampliación de las bandas de precios aplicables a las tarifas por transacción.
- Extensión del periodo de recuperación de costes de 10 a 15 años, hasta 2038.
- Evaluación del comportamiento de los participantes y de la evolución de volúmenes y costes transcurridos dos años.

Se detallan las dos opciones tarifarias:

- Opción A: incremento de la tarifa mensual fija de 150€ a 400€, manteniéndose la tarifa fija por pago en 0,80€.
- Opción B: incremento de la tarifa mensual fija de 1.875€ a 5.000€, con tarifa por transacción según volumen con modificación de los tramos.

Se aclara que esta medida no afecta a DCAs o grupos con volúmenes mensuales por debajo de 25.000 transacciones.

Iberpay indica que el anuncio del cambio en los precios habría resultado más oportuno si se hubiera comunicado en una fase en la que las entidades aún estaban elaborando sus presupuestos.

3. TIPS

Operaciones

Desde octubre continua la tendencia al alza en el volumen de pagos liquidados en TIPS.

En marzo, la ratio de liquidación para pagos inmediatos en euros se situó en un 98,6% en volumen y en un 97,0% en valor. El porcentaje de transacciones expiradas sobre las no liquidadas se sitúa en un 29,2%, permaneciendo estable en los últimos meses tras el pico del 47% en octubre 2025.

En enero, TIPS continuó su tendencia de incremento de su cuota de mercado en *SCT Inst* hasta representar el 21,4%¹, frente al 17,0% en enero 2025.

En cuanto a volumen de negocio por país continua la situación habitual. En marzo de 2026, los 5 países más activos en términos de volumen fueron: Alemania, Italia, Eslovaquia, Luxemburgo y Lituania.

La implementación de la nueva regulación de pagos inmediatos el 9 de octubre 2025 determinó un incremento considerable en el número de cuentas activas en TIPS en euros. En marzo de 2026 hay 296 cuentas DCA TIPS mientras que la cifra para el mismo mes de 2025 era de 161.

Respecto al valor promedio de los pagos en TIPS en marzo de 2026 se ha producido un notable crecimiento: +8,7% respecto a febrero y +290,3% respecto a marzo de 2025. El valor promedio se sitúa en torno a los 1.230€, mientras que el valor mediano permanece en los 100€.

En marzo la liquidez media mantenida al cierre en TIPS permaneció estable en torno a los 92 billones con picos recurrentes los viernes (+1% respecto a febrero de 2026 +213,5% respecto a marzo de 2025). El 72,7% del total de la liquidez se mantuvo en DCAs TIPS, incrementándose desde el 71,3% de enero 2026 y el 68,2% de octubre 2025.

Se mantiene el 100% de disponibilidad técnica de TIPS y se informa de dos incidentes ocurridos en abril: 1) Configuración errónea del DN de RT1, con una duración de 3 horas aproximadamente y la consecuencia del rechazo de 400.000 pagos, y, 2) Incidencia en el *SWIFT Alliance Gateway Interface*, que duró 30 minutos y supuso la expiración de 90.000 mensajes.

TIPS. Liquidaciones entre divisas e interconexión

Se recuerda que además de en euros, actualmente TIPS permite la liquidación en corona danesa y sueca, estando en estudio también las coronas noruega e islandesa. Asimismo, se está investigando la implementación de vínculos con otras plataformas como UPI y NEXUS para la liquidación de pagos transfronterizos con India, Tailandia, Malasia, Filipinas, Indonesia y Singapur, así como con las

¹ Porcentaje calculado sobre el total de transferencias inmediatas liquidadas por los diferentes sistemas de compensación y liquidación (cámaras).

plataformas CIC-IP y PIX, de Suiza y Brasil, respectivamente. Se presenta brevemente el estado de situación de dichos vínculos.

Se detallan las fases de desarrollo dentro de la estrategia de TIPS para impulsar los pagos internacionales.

Respecto a las pruebas de servicio TIPS *Cross-Currency*, la solicitud de cambio *TIPS-0065 URD – Enhanced Linked Transaction model for cross-currency in TIPS* se instaló en el entorno de Producción en octubre de 2025.

La fase de pruebas *end-to-end* coordinadas con los PSPs se ha iniciado en abril de 2026:

- Se están probando los corredores EUR-DKK y DKK-EUR. Tanto el BCE como el banco central de Dinamarca están dando soporte a nivel de coordinación y uso de herramientas de *testing*.
- Se invitó a los participantes en las pruebas a contactar con sus bancos centrales nacionales para participar en las mismas. El entorno UTEST está disponible (no se han establecido ventanas específicas).
- De cara a la actualización de software de noviembre de 2026, se enriquecerán los casos de pruebas para incluir los casos de negocio adicionales *OCT Inst* (devoluciones, procesos de *recall*).

Iberpay informa de su intención de desarrollar la interoperabilidad *OTC Inst* en TIPS, si bien señala que, en esta fase, la prioridad es la interoperabilidad *OCT Inst* en RT1, dado el interés manifestado por varias entidades. En una etapa posterior, abordarán la interoperabilidad con TIPS. Asimismo, prevén realizar en primer lugar la conexión técnica, dejando para una segunda fase la conexión de negocio.

En cuanto a la accesibilidad del esquema *OCT Inst* se informa de que TIPS ofrecerá un servicio OLO estandarizado completamente alineado con el esquema *OCT Inst* del EPC atendiendo a los siguientes hitos que permitirán una total alineación en noviembre de 2026:

- Junio 2025: *TIPS-0064-URD – Adaptation of TIPS for cross-currency settlement* (basado en el esquema *OCT Inst*).
- Noviembre 2026: *TIPS-0075-URD – Full alignment with EPC OCT Inst 2025 scheme business cases*

BBVA destaca que el esquema *OCT Inst* permite mejorar la agilidad y la trazabilidad en los pagos. Se subraya la posición pionera de la comunidad española en este ámbito.

Tanto BBVA como Caixabank señalan que, por el momento, el interés por la funcionalidad *cross-currency* es limitado. En este sentido, BBVA apunta que ello podría deberse a la existencia de acuerdos de corresponsalía ya operativos y a que los volúmenes actuales no justificarían, por el momento, otorgar una prioridad adicional a este tipo de desarrollos.

4. Pagos inmediatos

El representante del Banco Santander, en calidad de presidente del grupo de trabajo para pagos inmediatos de AMI Pay, muestra la presentación que expondrá en AMI-Pay Europa sobre mecanismos de contingencia para pagos inmediatos, estructurada en torno a distintos escenarios de incidencia, los riesgos asociados y las posibles líneas de actuación.

El primer escenario se refiere a un incidente tecnológico y pone el foco en la necesidad de contar con mecanismos que permitan desviar los pagos hacia un servicio alternativo que permanezca operativo. No obstante, no se dispone de claridad sobre la viabilidad de esta opción a la luz de la regulación vigente.

El segundo escenario contempla situaciones de estrés de liquidez originadas o amplificadas por redes sociales. Se destaca que se trata de un escenario de difícil control, con capacidad de propagarse rápidamente a otras entidades. Este tipo de situaciones requeriría medidas que permitan adaptar la gestión de la liquidez, incluyendo, en su caso, la interrupción temporal de los pagos. Se plantea la discusión sobre si estos episodios debiesen clasificarse como fraude o como incidente tecnológico, dado que una eventual reclasificación podría permitir la aplicación de un marco regulatorio más amplio.

El tercer escenario se refiere a fraude o evento de ciberseguridad y, como se comentaba en el punto anterior, la regulación existente en esta materia es más amplia. El cuarto escenario recoge un estrés de liquidez extremo.

Asimismo, se apunta que sería conveniente disponer de mecanismos de monitorización para la detección temprana de posibles incidencias en fin de semana. En este contexto, se plantea si debiese existir también algún tipo de soporte operativo para determinados escenarios de contingencia.

La intervención concluye con la consideración de que la futura regulación en materia de fraude podría proporcionar una mayor cobertura.

5. Consultas enviadas al mercado

5.1. Actualización sobre la consulta pública relativa al horario operativo de T2

Las respuestas recibidas representan una parte considerable de la comunidad de TARGET. Se confirma que la principal motivación para la extensión del horario operativo es la gestión de la liquidez, haciendo hincapié en los pagos instantáneos, euro digital y Pontes.

Se muestra una preferencia por la ampliación gradual del horario operativo que contemplaría, a corto plazo, ampliar CLM a fines de semana y festivos, automatizar la gestión de liquidez en TIPS y remunerar automáticamente el exceso de reservas,

y, a largo plazo, la extensión de la operativa de RTGS iniciándose en la tarde anterior.

La posible ampliación a 24/7 debe evaluarse atendiendo a necesidades de negocio, costes y riesgos. Se considera imprescindible el acceso intradía a la línea de crédito, mientras que la gestión activa del colateral no es prioritaria.

Las respuestas indican que no existe una necesidad inmediata de modificar los *cut-offs* ni las fechas valor, aunque podrían reconsiderarse en el futuro.

Se identifican riesgos de liquidez y operativos derivados de la extensión completa del horario, así como costes asociados a la adaptación de sistemas y al refuerzo de los recursos humanos.

Se apunta la conveniencia de una mayor alineación entre T2 y T2S y de posibles ajustes en ECMS para evitar ineficiencias y fricciones.

Por otro lado, se han clasificado las respuestas según el tipo de participante. Las infraestructuras de mercado (CCP y CSD) apoyan el retraso del cierre del día (20:00–22:00) y una mayor alineación con T2S. Las entidades de menor tamaño destacan la gestión de la liquidez como motivo principal priorizando la extensión de CLM. Existen valoraciones heterogéneas sobre ampliar RTGS, especialmente en fines de semana, y una clara sensibilidad a costes y riesgos. Algunas consideran que no es necesaria la ampliación del horario. Las asociaciones nacionales están a favor del horario 24/7 para CLM y 24/5 para RTGS. Las internacionales y de entidades grandes respaldan cambios de mayor alcance hacia un horario 24/7.

Se presenta una hoja de ruta para la ampliación del horario operativo. Las medidas contempladas a corto plazo (próximos 2 años) son la remuneración automática de cuentas (junio 2026), la mejora de la automatización de transferencias de liquidez hacia/ desde DCA-TIPS (junio 2026) y la implantación de una ventana corta de liquidez en CLM durante fines de semana y festivos TARGET (actualmente en estudio).

Las medidas a medio y largo plazo (5 años) incluirían: la valoración de la apertura de CLM 24/7, una operativa RTGS casi 24/5, posibles ajustes en el *cut-off* del día, introducción de fechas valor los siete días de la semana y apertura de ECMS en fines de semana para la gestión del colateral.

En cuanto a la ventana de apertura de CLM los fines de semana, se confirma que es viable, pero existen limitaciones por actividades de mantenimiento y pruebas de continuidad de negocio que condicionan el número de fines de semana de apertura, su horario y extensión.

Además, han surgido las siguientes cuestiones, actualmente en discusión y valoración:

- Previsibilidad de la ventana; horario fijo frente a número de fines de semana disponibles

- Duración de la ventana; 1 ó 2 horas frente a número de fines de semana disponibles
- Conveniencia de la franja horaria; momento y duración frente a grado de automatización de las transferencias de liquidez

Las entidades realizan las siguientes aportaciones:

Caixabank manifiesta un especial interés en las transferencias automáticas de liquidez desde CLM a TIPS, vinculadas a umbrales de techo y suelo, durante los fines de semana. Añade que, aunque se trate de movimientos automatizados, sería recomendable disponer de equipos que monitorizaran la liquidez en esas franjas.

A la solicitud del BBVA de la apertura de varias ventanas durante los fines de semana, se aclara que, en estos momentos, se está valorando la posibilidad de habilitar una única ventana.

Santander manifiesta su preocupación por la gestión de posibles incidentes de liquidez tras el cierre de la ventana. Señala, además, la disponibilidad de datos históricos limitados sobre salidas significativas de liquidez en TIPS durante los fines de semana, a raíz del reciente cambio normativo.

5.2. Escenarios de contingencia

Se presentan las conclusiones de la consulta relativa a la eficacia del retraso de los *cut-offs* y del cierre del día operativo en ECONS II tras una interrupción prolongada de T2. Los resultados ponen de manifiesto una elevada heterogeneidad.

No obstante, más del 50% indica que podrían continuar operando hasta las 22:00 horas, identificándose este umbral como un límite relevante que debería ser tenido en cuenta por los *crisis managers* de T2 y T2S.

Se plantea la conveniencia de definir con antelación el número de horas necesarias para que los participantes y los bancos centrales puedan procesar en ECONS II todas las operaciones críticas requeridas para el cierre del día operativo en dicho componente, con el fin de estimar un momento temporal claro a partir del cual iniciar la preparación del cierre en ECONS II.

Santander señala que el número de horas necesarias para procesar estas operaciones dependerá del momento del día en que se produzca la incidencia en T2.

Desde el Banco de España se aclara que ECONS II puede permanecer abierto hasta un máximo de cinco días y que su finalidad es la liquidación de los pagos muy críticos y críticos. No obstante, una vez liquidados estos, podría valorarse la gestión de otros pagos, previa autorización del banco central nacional.

6. Actualización sobre pagos transfronterizos

6.1. Armonización ISO 20022

Se presentan las conclusiones del informe relativo a la Armonización ISO 20022 elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Interoperabilidad y Extensión de Pagos Transfronterizos, del Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado del BIS (equipo 3).

La evaluación realizada pone de manifiesto un avance significativo y generalizado hacia ISO 20022, aunque con un grado de alineación heterogéneo entre regiones y sistemas. Entre las principales fricciones identificadas destacan la gestión de ISO 20022 como un proyecto puntual en lugar de como un estándar evolutivo, la persistencia de códigos propietarios y elementos locales, la ausencia de determinados mensajes y funcionalidades específicas y los problemas de estructuración de datos, especialmente en relación con las direcciones postales.

Se subraya el papel de los marcos globales HVPS+, CBPR+ e IP+ como guías clave para la convergencia internacional y la consolidación definitiva del uso de ISO 20022 en pagos de alto valor, corresponsalía bancaria y pagos inmediatos.

En relación con el Eurosistema, se destaca su elevado grado de compromiso con la armonización, con hitos claramente definidos: en noviembre de 2026 se alcanzará la plena convergencia en materia de dirección postal híbrida y ajustes horarios, y en noviembre de 2027 se completará la convergencia con el uso íntegro de códigos externos.

Se concluye que, pese al alto grado de alineación técnica con ISO 20022, existen diferencias relevantes en su aplicación práctica, especialmente en el uso de los datos con fines regulatorios, que varía entre regiones.

Se constata la aspiración de alcanzar una convergencia global en 2027, si bien con estrategias regionales diferenciadas y prioridades dispares. Esta circunstancia contribuye a explicar la heterogeneidad en el uso efectivo del estándar, más allá de su adopción a nivel técnico.

Como próximos pasos, se propone iniciar una nueva fase de trabajo centrada en la información regulatoria, la aplicación coherente de los elementos de datos y de los códigos externos, y el refuerzo de la colaboración entre infraestructuras, autoridades y sector privado, con el objetivo de avanzar hacia una armonización efectiva y sostenible.

6.2. Prevención del fraude

Iberpay muestra la presentación que expondrá en AMI-Pay Europa en relación con la prevención del fraude en pagos transfronterizos. Ésta se basa en el análisis elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Interoperabilidad y Extensión de Pagos

Transfronterizos del Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado del BIS (equipo 2).

Se parte de la constatación de que la interconexión de sistemas de pagos inmediatos constituye una palanca eficaz para mejorar los pagos transfronterizos en el corto plazo, si bien conlleva un aumento significativo de los riesgos de fraude, especialmente en un entorno caracterizado por la velocidad de procesamiento, la operativa 24/7 y la fragmentación de la información.

El informe identifica los principales retos asociados a la prevención del fraude y formula recomendaciones dirigidas tanto a la industria como al sector público.

Para la industria, se destacan medidas como la creación de registros de fraude interoperables, el refuerzo del intercambio de datos, la mejora de los procesos de prevalidación, la adopción de buenas prácticas *KYC* a nivel global, el uso de inteligencia artificial para la detección de fraudes y la colaboración de la industria junto con la alineación regulatoria.

Para el sector público, se subraya la importancia de avanzar hacia definiciones comunes de fraude, marcos regulatorios que permitan a los PSPs intervenir de forma eficaz, el apoyo a repositorios centrales de información sobre fraude y el impulso de iniciativas de identidad digital, educación financiera y cooperación transnacional.

Se concluye que la mitigación del fraude en pagos transfronterizos requiere un enfoque integral basado en la prevención, la detección y la recuperación de fondos.

Asimismo, se destaca que por el momento no se ha incluido en el informe las redes sociales como posible origen de fraudes.

Se está trabajando también en la posibilidad de contar con un esquema de pagos internacional globalmente aceptado como medida preventiva de fraude.

7. Appia. Hoja de ruta.

Se presenta el programa del Eurosistema relativo al dinero de banco central mayorista tokenizado, estructurado en torno a los proyectos Appia y Pontes, con especial referencia al documento *Appia Roadmap* publicado en marzo.

Se busca llevar a cabo a largo plazo el diseño de un ecosistema europeo integrado de finanzas tokenizadas, abordando estándares, interoperabilidad, gobernanza y arquitectura, y ofrecer a corto plazo una solución práctica de liquidación en dinero de banco central para operaciones basadas en DLT.

Appia se concibe como el marco estratégico a largo plazo, orientado a mantener el dinero de banco central como ancla del sistema monetario, fomentar un ecosistema

de pagos y valores integrado, competitivo e innovador, y reforzar la autonomía estratégica, la resiliencia y la relevancia internacional del euro.

Se destacan como principios de alto nivel del programa la eficiencia, la robustez, la escalabilidad, la certidumbre jurídica, la innovación y una gobernanza adecuada

Se subraya la necesidad de explorar distintas configuraciones y escenarios (red única o múltiples redes, tipos de activos, interconexiones, control y gobernanza) para evaluar su impacto en los objetivos de política pública.

Se detallan los *Appia Building Blocks* (ABB) y el enfoque de colaboración público-privada, con participantes del mercado, sector público y académicos.

Finalmente, se muestra el calendario de Appia y Pontes, con hitos progresivos entre 2025 y 2028, destacando:

- El lanzamiento inicial de Pontes en el tercer trimestre de 2026.
- La implantación del *Pontes Enhanced Product* en 2028 en la que se incluirán aquellas cuestiones que, a través del análisis teórico de Appia y la reciente experimentación de Pontes, vayan a tener una vertiente positiva.
- El objetivo de entregar el *Blueprint* de Appia en la segunda mitad de 2028.

8. Estrategia integral de pagos del Eurosistema.

Se presenta la visión y las líneas estratégicas de la estrategia integral de pagos del Eurosistema.

Se explica el punto de partida de la estrategia, marcado por la evolución de los pagos (digitalización y tokenización), la estrategia de pagos minoristas, la hoja de ruta del G20 para pagos transfronterizos, el proyecto de euro digital y la necesidad de preservar la estabilidad financiera y el papel del dinero de banco central.

La estrategia integral de pagos adopta un enfoque dual: reforzar las infraestructuras existentes y, al mismo tiempo, impulsar nuevas soluciones, con foco en pagos digitales (el efectivo se aborda en una estrategia separada).

Los objetivos clave son:

- mantener el dinero de banco central como ancla monetaria,
- apoyar el papel internacional del euro,
- fomentar un ecosistema de pagos integrado, competitivo e innovador,
- reforzar la autonomía estratégica y la resiliencia del sistema europeo de pagos.

La estrategia integra los trabajos ya en curso del Eurosistema, distinguiendo entre:

- dinero de banco central (Appia, Pontes, euro digital),
- soluciones privadas (*stablecoins* y depósitos tokenizados), y cubre pagos mayoristas, *B2B*, minoristas y transfronterizos.

Se identifican líneas de actuación centradas en el desarrollo de activos de liquidación tokenizados, manteniendo el dinero de banco central como capa básica de liquidación, complementada por activos de liquidación privados.

En pagos mayoristas, se destacan los proyectos Appia y Pontes, orientados a modernizar infraestructuras e integrar DLT con dinero de banco central.

En pagos minoristas, el Eurosistema impulsa un mercado europeo resiliente, integrado y competitivo, apoyando soluciones paneuropeas para pago en punto de interacción (POI), el refuerzo de SEPA y la resiliencia frente al fraude.

En pagos *B2B*, se señalan como retos específicos la estandarización, la transparencia y la integración tecnológica, y se promueve el uso de pagos inmediatos (TIPS) y la integración con sistemas ERP.

En pagos transfronterizos, se reconocen los avances de la estrategia del G20, pero también los retos derivados de tensiones geopolíticas y falta de competencia, apostando por una mayor interconexión de TIPS con otros sistemas internacionales y por la incorporación de elementos transfronterizos en Appia.

9. Otras cuestiones. Ruegos y preguntas.

El presidente invita a los asistentes a formular ruegos o preguntas. No habiéndose planteado ninguna intervención, se da por finalizada la reunión.